

REF.: Otorga exención o rebaja en el cobro de los Derechos
Aseo Domiciliario

PUERTO VARAS,

27 MAY 2022

VISTOS:

a) Lo establecido en el art. 32º letra b) de la Ordenanza Municipal sobre cobro Derechos de Aseo Domiciliario, aprobada por D.E. N° 4679 del 26.11.2021.

b) En conformidad a lo dispuesto en los Artículos 7º, 8º y 9º del D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y la Ley N° 20.033 y 20.280.

c) Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 del 09.05.2006 y publicado en el D.O. de fecha 26.07.2006.

CONSIDERANDO:

a) Los Certificados elaborados por las Asistentes Sociales del Departamento Social y remitidos mediante Oficios N° 142 y 144 del 13.05.2022 por la Directora de Desarrollo Comunitario.

DECRETO N° 2287 /

1º Concédase a los usuarios que se señalan, a continuación, las correspondientes exenciones o rebajas en el cobro de los Derechos de Aseo Domiciliario:

N° ROL	% EXENCION	N° R.U.N.	NOMBRE	N° CERTIF. SOCIAL
537-027	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Marianela Eugenia Moncada Astudillo	133/2022
641-010	60	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Basilio Enrique Soto Llanos	134/2022
575-055	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Yolanda del Carmen Marilicán Huenante	120/2022
574-026	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	María Haydee Torres Mora	121/2022
20-034	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Sergio Ramón Contreras Márquez	122/2022
571-055	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Yanina Alejandra Valderas Bastidas	123/2022
170-010	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	José Javier Nahuelhuaique Aguilar	124/2022
636-054	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	María Angélica Astudillo López	125/2022
531-011	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	María Isabel Sunilda Aburto Monje	126/2022
331-004	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Teresa Ávila Hott	127/2022
102-021	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Julieta Cuell Catalán	128/2022
231-018	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	María Soledad Vera Cárdenas	129/2022
162-031	100	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	María Yanet Gutiérrez Alvarado	130/2022
571-094	80	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Sandra Soledad Barrientos Campos	131/2022
576-018	80	Protección Datos Personales y Sensibles Ley 19.628	Natalia Andrea Vergara González	132/2022

2º
2022.

Establécese que el presente beneficio, es válido sólo por el año

TRANSPERENCIA Y ARCHIVÉSE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE

ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL
TGS/ASN/MCM/LVM/NSV



TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE

